

# EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

**OBLIGACIONES DE CORDOBA A MALAGA.**—Se compran cupones del 1.º abril. C. Juandó.

**NO COLOGAR** Para-rayos ni llamadores eléctricos sin mirar antes los precios del óptico Olfo, Pasaje del Crédito, 4.

**EN LA VECINA VILLA DE GRACIA**, calle de Badia, n. 4, y de Cortes, n. 3, hay para vender una máquina y caldera de vapor de fuerza de 2 á 3 caballos y de mediana presión.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

**Ódeon.**—En la función verdaderamente extraordinaria que tendrá lugar el domingo tarde y noche y de cuyo programa forman parte los reputados dramas *Los hijos de Eduardo* 1.º y 2.º parte, tomará parte la muy reputada primera actriz doña Pilar Clemente, la cual ha sido ajustada para trabajar en este teatro durante toda la temporada.

**Gran Café del Comercio.**—Concierto.—Día 26.—1.º Plegaria á la Virgen, cuarteto, LeFebure-Wely.—2.º Africana, cuarteto, Brisson.—3.º Serenata, cuarteto, Saint-Saenz.—4.º Celistia, cuarteto, Ferráo.—5.º Una lágrima á Meyerbeer, cuarteto, Ciardi.—6.º Ave Maria, cuarteto, Gounod.

## CRONICA LOCAL.

A las noticias que hemos dado esta mañana referentes á lo ocurrido ayer en la Plaza de San Jaime al pasar por ella la procesion del Jubileo, añaden algunos colegas que un grupo de espectadores entonó la *Marsellesa*, y nosotros podemos añadir que se promovieron encontradas discusiones sobre el derecho que podian tener los manifestantes á interrumpir la libre circulacion por las calles y plazas, y más aún por las medidas de rigor que se emplearon contra los espectadores que en uso de su perfecto derecho se hallaban en la mencionada plaza, y que sin alborotar ni hacer nada en contra del orden fueron obligados á retirarse.

Parece que llegaron á ser detenidos dos sujetos, puestos, sin embargo, en libertad inmediatamente, á peticion del público que proclamaba á voces su inocencia.

Cuéntase de uno de los sacerdotes asistentes que se empeñó en el propio sitio en saber quién habia dado un grito de *Bélit* que quizás solamente él habia oído.

Y otras cosas se cuentan que nosotros hemos de callar porque podría valernos quizás alguna caricia del señor Fiscal.

—Ha de permitirnos nuestro delicioso colega carlista *El Correo Catalan* que, con todo el respeto debido, le acusemos en plena Cuaresma de faltar abiertamente y por diferentes conceptos al octavo precepto del Decálogo, que prohíbe mentir. Pruebas al canto.

El órgano de los ultramontanos ha publicado hoy su correspondiente número; y como esto demuestra á las claras que no santificó lo bastante el día de ayer, hace en descargo de su conciencia, la siguiente manifestacion:

«No queriendo privar á nuestros lectores de las noticias que puedan interesarles, á pesar de ser ayer día festivo, damos por la mañana medio número, que hemos procurado tener dispuesto desde anteayer, de suerte que no ha habido necesidad de trabajar más que un rato en las últimas horas de la noche de ayer PARA COMPLETARLO CON LAS NOTICIAS RECIBIDAS POR EL CORREO DE MADRID.»

Como quien dice: «Hemos trabajado lo necesario solamente para cortar unas cuantas noticias de los periódicos de Madrid» y, efectivamente, en todo el número

no existe noticia alguna de la corte, á no ser las que comprendan los telegramas y un artículo tomado de *La Fé*, que si no forman parte de los preparativos de anteayer, á que alude el colega, no sabemos en qué puedan ellas consistir.

En cambio, *El Correo Catalan*, que tan desembozadamente quiere que sus lectores comulguen con ruedas de molino, publica una extensa relacion del sermón pronunciado AYER POR LA MAÑANA por el señor obispo en la Catedral, y otra, mas detallada aun, de la procesion del jubileo, que, como es sabido, terminó AYER MISMO, CUANDO ERA CASI ENTRADA LA NOCHE.

No creemos que la Redaccion del periódico neo tenga el don de la profecía, para haber podido preparar anteayer las relaciones de unos sucesos que debian ocurrir ayer. Si lo hubiera hecho así, es decir, si hubiera adelantado la relacion antes de que los hechos tuvieran lugar, ¿á dónde habria ido á parar el colega, cuando ahora, relacionando despues del jubileo, hace constar que á él concurririan QUINCE MIL MANIFESTANTES, cuando su colega *El Diario*, nada sospechoso en el asunto, confiesa que el número se redujo á CINCO MIL, que no es poco confesar?

Vean, pues, nuestros lectores, cómo el séráfico *Correo Catalan* entiende la santificación de las fiestas, y cómo entiende la manera de no faltar á los preceptos del Decálogo que deben formar la ley fundamental del catalanismo.

Aprendan ahora los cándidos y vean cómo santifican los dias festivos *trabajando* los que predicán que los demás no trabajen.

Aprendan, repetimos, y privense de tener las puertas de sus comercios abiertas en dias festivos, que mientras tanto estos fariseos de nuevo cuño no dejan de hacer su negocio, por mas que sea día festivo.

Aprendan á conocer y distinguir la verdad de la farsa y la explotacion de la sinceridad.

—Refiere un colega que en la vecina villa de Gracia se perpetró el domingo último un robo de alguna importancia. Penetraron los ladrones en un entresuelo, aprovechando la ocasion en que sus dueños se hallaban en la tienda de la misma casa. Se llevaron la cantidad de 660 duros que el dueño tenia en depósito, procedentes de una asociacion de socorros mútuos. En la propia villa se frustró el mismo día otro robo en una casa de la calle de Minerva, en la que se hallaba sola á la sazón la señora, que hace algunos dias guarda cama, á causa de una pertinaz dolencia. Pocos momentos hacia que el marido habia salido para una diligencia apremiante, cuando dos sujetos forzaron la puerta de la habitacion, en cuya operacion fueron sorprendidos por la señora que se levantó de la cama al oír el ruido y dió en seguida la voz de alarma. Los ladrones huyeron, sin que pudiesen ser habidos, á pesar de las activas gestiones y pesquisas que para ello se hicieron.

—Por mas que nosotros no estemos enterados de ciertas menudencias, sin embargo siempre habíamos creído que los concurrentes á los Jubileos iban para alcanzar el perdón de sus propios pecados. Pero no lo entenderá así nuestro inoentísimo colega *El Correo Catalan*, pues cuando describe la manifestacion de ayer se nos descuelga diciendo que asistieron á ella el cabildo catedral *en corporation*, una comision del Municipio, delegados de la autoridad militar, catedráticos *en representacion* del claustro universitario, etc., etc. ¿Si los delegados, comisionados y representantes habrán alcanzado no solo la remision de sus pecados sino las de sus representados y comitentes? Nada, nada: á obispos de levita, teología nueva. Así se demuestra que las cosas... no varían.

—En la noche del lunes último recorria los rails del tram-via de circunvalacion desde la estacion del ferro-carril de Martorell á la de Francia, un carro trasbordador de ocho ruedas, con movimiento giratorio, llevando encima un wagon de ferro-carril con unas siete toneladas de mercancías. El carro ha sido construido en los talleres del Clot, de la línea de Francia, bajo la direccion del inteligente ingeniero del material y traccion don Pablo Sans Guitart. Hoy debe repetirse el ensayo.

—La parroquia de San Agustin está haciendo los preparativos para la procesion de Semana Santa, que ha determinado celebrar este año.

—El baile anual de la sociedad *L' Aranya*, que tendrá lugar en el próximo mes, se escenará en el teatro del Tivoli.

—En el gran teatro del Liceo hubo otro lleno ayer por la tarde en la representacion de *La Passió*.

—Ha cesado la sociedad *Jovellanos* que funcionaba en el teatro del mismo nombre.

—Se nos garantiza que el Ayuntamiento de Badalona acordó por casi unanimi-

dad, apoyar la candidatura de don Mariano Maspons en las próximas elecciones para diputados á Cortes. Lo cual quiere decir que este Ayuntamiento se habrá figurado que no reza con él la circular del ministro de la Gobernación.

—En el magnífico vapor inglés *Alghita*, que llegó el día 20 con gran cargamento de trigo, ocurrió anteayer á última hora una desgracia por todo extremo lamentable. Tal fué el que habiendo querido cerciorarse por sí mismo el segundo maquinista del buque de si estaba perfectamente limpio el cilindro central de la máquina, lo hizo con tan mala suerte, que en el preciso momento de verificarlo, la tapa que cubre aquel, de un peso casi de dos toneladas, se le vino encima aplastándole completamente, y muriendo el infeliz en el acto. Ayer tarde fué trasladado en bote de abordó su cadáver á tierra, y conducido á la última morada; acompañándole toda la tripulación del buque. Los de igual nación que aquí se encuentran, izaron la bandera á media asta con tan sensible motivo. Así lo dice un colega.

—Parece que ayer mañana en la calle de Fernando un forastero llevaba algunas piezas de caza que ofrecía á varios paseantes. Esto da la medida de la vigilancia que se ejerce dentro y fuera de la capital.

—Dos muchachos de 13 á 14 años robaron ayer 50 pesetas del mostrador de una taberna en la calle de Gignás. Un guardia municipal los condujo á la Alcaldía.

—De una tienda de la calle de los Angeles desaparecieron ayer algunas medallas, una corona y algunos ojos artificiales. Se ignora quién pudiera ser el autor del hecho.

—Dos niños de pocos años hurtaron anoche, aprovechando la distracción de los dueños, un peso de dos kilogramos de una panadería de la calle de Ronda de San Antonio. La hazaña les valió el ser conducidos á la Alcaldía.

—Anteanoche en la iglesia de las monjas adoratrices, á la hora de reserva, le hirieron el reloj á un jóven que estaba allí con la compuncion debida. Dando la circunstancia de que estaba rodeado de señoras cuando debió cometerse el hurto, hace suponer que tambien los *cacos hembras* frecuentan sitios sagrados para adormecer la vigilancia de los *alhajas portantes*.

—El movimiento de la poblacion penal de España en febrero último, segun la *Gaceta*, fué el siguiente: habia en 31 de enero 17,403 penados (10,255 varones y 848 hembras); fueron alta en febrero 500 varones y 25 hembras, y baja 386 y 18 respectivamente; quedaron, pues, en 28 del pasado 17,224 penados (10,369 varones y 855 hembras).

—El Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera ha acordado la celebracion de un Certámen para conmemorar el aniversario de Cervantes, que por la premura del tiempo no podrá tener lugar el dia de dicho aniversario, aplazándose por esta causa para el 18 de mayo próximo. Los premios que se adjudicarán en dicho Certámen son los siguientes:

Primero. Una flor natural, ofrecida por distinguidas señoritas de esta ciudad, á la mejor «Composicion poética,» cuyo asunto se deja á eleccion del autor.

Segundo. Un busto del autor del Quijote, de plata, con pedestal de mármol, ofrecido por el Ateneo al mejor «Canto á Cervantes.»

Tercero. Una lira de plata, dedicada por la Excm. Diputacion Provincial, al autor de la mejor composicion «A Poblet.»

Cuarto. Una magnífica corona de plata, ofrecida por el Excm. Ayuntamiento de esta ciudad, á la mejor composicion poética «A San Fructuoso.»

Quinto. Un premio, en metálico, de doscientas cincuenta á trescientas pesetas, ofrecido por la M. Iltra. Junta de Agricultura, Industria y Comercio, á la mejor «Memoria sobre el actual estado de la Agricultura en esta provincia.»

Sexto. Un objeto de arte, ofrecido por el socio don Juan Cañellas, al autor de la mejor composicion en verso sobre «El sitio de Tarragona á principios de este siglo.»

Séptimo. Un pensamiento de oro, dedicado por la sociedad La Artesana al mejor canto «A las Glorias de Tarragona.»

Octavo. Un objeto de arte, ofrecido por el socio don Miguel Nieto y Roca, al autor de la mejor «Memoria sobre la utilidad de los Ateneos en general y modo de conseguir el mayor realce del de la clase obrera de Tarragona.»

Noveno. Una pluma de oro y plata, dedicada por la sociedad Cervantes, al mejor canto «Al cautiverio de Cervantes.»

Décimo. Una medalla de oro, ofrecida por el Centro Tarraconense, al pintor catalán que presente la mejor composicion pictórica.

El Ateneo Tarraconense de la clase obrera, de cuando corresponder á otro de los principales objetos de su creacion y dignamente secundado por sociedades y particulares, acreedoras á su mayor estima, adjudicará además, los siguientes premios:

Primero. Una medalla de oro que dedica la sociedad La Artesana al «tonelero que, sin ser dueño de taller, presente el mejor trabajo propio de su oficio.»

Segundo. Un premio de cien pesetas en metálico, ofrecido por la sociedad La Constancia

al oficial cantero de esta ciudad que presente la mejor lápida de piedra, conmemorativa del certámen, cuyas dimensiones no excedan de 60 centímetros de longitud por 40 de altura, con la siguiente inscripción: EL ATENEO A CERVANTES.—CERTÁMEN DE 1879».

Tercero. Un premio de ciento cincuenta pesetas, en metálico, que ofrezcan los dependientes y operarios de la fábrica del gas de Tarragona al obrero soltero, de intachable conducta, natural y vecino de esta ciudad que, siendo de menor edad el día de la celebración del Certámen, acredite sostener con el producto de su trabajo a sus padres ancianos ó á sus hermanos imposibilitados.»

Cuarto. Una onza de oro, que ofrezca el Excmo. señor Obispo de Tortosa, Arzobispo electo de esta Archidiócesis, «á la viuda pobre que eduque mejor, religiosa y moralmente, á mayor número de hijos.»

Los escritores que quieran tomar parte en el Certámen, remitirán sus trabajos al presidente del Ateneo, don Pedro Martí y Ferré, antes del 1.º de mayo próximo, en pliego cerrado, con un sobre interior, también cerrado, que contenga el nombre del autor y el lema igual al que sirva de contraseña al manuscrito.

Las composiciones deberán escribirse en castellano, á excepción de las que opten á los premios 3.º, 4.º, 6.º y 7.º que podrán serlo en catalán. Todas ellas deberán ser inéditas, quedando reservada al Jurado su propiedad durante un año, en el caso de que se acuerde su publicación.

Habrán accésits para las obras que lo merezcan y consistirán en el título de socio honorario del mencionado Ateneo.

**SOLSIN.**—Conzellidado quedado á las 10 1/2 mañana á 14'32 1/2 papel.

**FALLECIDOS** desde las 12 del día 24 hasta las 12 del día 26 marzo.

Casados 5.—Casadas 3.—Viudos 1.—Viudas 4.—Solteros 7.—Solteras 1  
Niños 7.—Niñas 8.—Abortos 3.—Nacidos: Varones 19.—Hembras 17

### CORREO DE PROVINCIAS,

Del *Diario de Tarragona* del 25:

El 20 del actual y á consecuencia del terrible temporal que ha reinado estos días, seis barcas pescadoras que se hallaban atracadas en el muelle de Vinaroz, embistieron sobre tierra, embarrancando cerca de la casilla de carabineros; y prestados por estos los auxilios necesarios, en union del señor comandante de marina, tripulacion de la cañonera «Teruel» y marinos del muelle, se ha logrado salvar cinco de ellas, perdiéndose la otra; no teniendo, afortunadamente, desgracia alguna que lamentar.

—Nos dicen de Lérida que la empresa del ferro-carril de Lérida á Reus y Tarragona está colocando con gran actividad los tramos sobre el puente de hierro del ferro-carril y que se halla próxima á su terminacion la estacion de Artesa, creyendo que antes de llegar á la época calurosa llegará la locomotora á este último punto.

—En Cartagena han circulado bastantes duros falsos que se conocen, segun leemos en un colega de aquella poblacion, en lo siguiente:

«Son del año 1875, mas gruesos y un poco mas anchos que los legitimos. El busto del monarca, mas redondo y la cara mas aplastada, la oreja mas grande y el peinado completamente de distinta forma.

El sonido mas oscuro en los falsos que en los buenos.»

Alerta, pues, por si la epidemia escampa.

—De *La Opinion* de Tarragona:

«Tenemos entendido que el gobierno se propone prohibir en absoluto en todos los teatros de España las representaciones del drama «La pasion y muerte de N. S. Jesucristo», que en algunas poblaciones se permite y en otras se prohibe, dando esto lugar á justas reclamaciones.»

*Tardis piulastis.*

—De *El Mercantil Valenciano* del día 22:

«Varios electores del distrito de Chiva» han disparado en letras de molde una especie de pliego de condiciones para la subasta á la alza del cargo de diputado, repartiéndole con profusion, aunque olvidándose de publicarle en «La Gaceta» y en «El Boletín Oficial» como los anuncios de subastas que recaen sobre servicios públicos.

«Los labradores electores de diferentes pueblos» (sic) exigen entre otras condiciones, mas ó menos curiosas las siguientes:

«9.º Tener que anticipar para cualquier obra de utilidad pública de los pueblos 6 000 rs. hasta de 500 vecinos, 10 000 hasta los de 1,000 vecinos, y de esta vecindad última arriba 20,000 reales; esta cantidad se ha de prestar gratuitamente para el primer año, y de éste al de tres se abonará el 6 por 100, para los cuales lo han de garantir dos, cuatro ó seis de los mayores contribuyentes; entendiéndose que si los los pueblos á la vez pidiesen esta anticipación, lo tomarán por suertes la mitad, y la otra mitad al año siguiente, para lo cual será lo que hubiesen dado las dos terceras partes de los votos, y esto será despues de haber tomado asiento de diputado, y despues de aprobados los expedientes de obras públicas.»

10. El diputado ha de dar en garantía, como depósito, en poder de una junta de mayores contribuyentes, la cantidad de 60,000 reales á los pueblos de Chiva, Turis y Benifayó, por terceras partes, bien en bienes, papel del Estado ó dinero, y ocho días antes del de la elección, la cual estará en depósito mientras le dure el cargo de diputado; y si dejase de cumplir el todo de este programa, en que se lo manifestasen así la mitad mas uno de los que han tomado parte por él, y no renunciara el cargo de diputado, se repartirán el depósito de los 60,000 reales entre los que le han votado.»

Eso del reparo es lo que mas nos estasia, porque suponiendo que sean mil los votantes, sale cada «labrador elector» á 60 realitos por barba. ¡Son el demonio estos «labradores electores»! Eso sí, lo mismo les da que el depósito sea en fincas, que en papel del Estado ó en dinero, lo cual es una verdadera longanimidad. Puede que el señor Danvila, que es candidato oficial, acepte esas proposiciones. ¡ Si los «labradores electores» tuvieran siquiera pleitos como los del Banco Hispano Colonial!

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

En virtud de lo dispuesto por la Comisión provincial en la sesión que con asistencia de los diputados residentes en esta ciudad, celebró en 17 del actual, los tenedores de las doscientas treinta y dos obligaciones del empréstito que esta provincia empezó á contratar en junio de 1874, no amortizadas en los sorteos efectuados, podrán presentar los cupones de número diez y nueve de las láminas de su pertenencia para el cobro de los intereses del trimestre que vencerá en 31 del corriente, los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril, de las nueve á las doce de la mañana, y transcurridos estos los viernes de cada semana, á las mismas horas, en las oficinas de la Sociedad de Crédito Mercantil, acompañando dichos cupones con las láminas á que correspondan y con doble factura, cuyos impresos les serán facilitados gratuitamente en el mismo local.

La expresada Comisión, ejercitando en cuanto sea menester la facultad que se reservó el cuerpo provincial de adelantar la amortización del referido empréstito, ha acordado, en la mencionada sesión, declarar amortizadas las doscientas treinta y dos obligaciones que aun quedan en circulación y cuyos números son los siguientes:

16	530	1019	1615	2172	2527	2853	3005	3297	3564	3817	4039
49	565	1064	1619	2180	2529	2868	3009	3298	3574	3827	4062
32	608	1076	1679	2240	2547	2879	3124	3350	3578	3835	4066
33	629	1089	1714	2254	2568	2883	3127	3340	3582	3847	4083
41	643	1094	1784	2271	2602	2911	3129	3341	3608	3852	4111
59	645	1157	1803	2285	2636	2935	3141	3363	3617	3854	4122
90	771	1211	1807	2313	2639	2950	3156	3381	3638	3857	4162
141	817	1237	1824	2341	2665	2960	3163	3397	3652	3862	4184
148	837	1308	1893	2334	2686	2984	3183	3412	3676	3865	4200
193	848	1335	1970	2351	2710	2991	3203	3425	3683	3871	4215
232	869	1337	2033	2357	2720	3003	3212	3439	3699	3913	4245
288	876	1395	2054	2414	2724	3014	3214	3451	3703	3934	4250
340	880	1427	2058	2418	2743	3038	3233	3460	3704	3950	4271
381	916	1435	2080	2420	2776	3041	3237	3461	3733	3991	4303
402	956	1474	2083	2441	2777	3049	3241	3465	3736	4000	4313
431	969	1509	2086	2448	2803	3055	3251	3488	3740	4009	4331
424	974	1537	2090	2481	2823	3066	3254	3498	3747	4017	4343
446	981	1548	2109	2494	2828	3068	3259	3536	3774	4026	4364
522	1006	1549	2117	2526	2830	3085	3260	3553	3786	4030	4367
531	1016	1611	2157								

Por tanto los tenedores de dichas obligaciones podrán presentarlas para el cobro de los respectivos capitales con el cupon número 20, que por razon del anticipo de la amortización no puede ser exigible, en los mismos días y horas, en las oficinas de la propia sociedad, acompañadas de dobles facturas, cuyos impresos les serán facilitados gratuitamente.

Comprobada que fuere cada obligación con el talonario de su referencia ó inutilizada por medio de un talauero en presencia del portador, se satisfará á éste el importe total de su factura sin deducción de ninguna especie ni aun por el concepto de sellos de recibo ó timbre de guerra.

Lo cual se hace público para conocimiento y gobierno de los interesados. Barcelona 22 de marzo de 1879.—El secretario, Teodoro Llavallol.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administración principal por falta de franquico en el día de ayer.

Número 654. Don Pedro C. Sanz, Gerona.—655. Catalina Flaqué, Badalona.—656. Vicente Perez Codé, Ibi.—657. Wenceslao Mañá y Carbó, Calella.—658. José Soler Pachago, Madrid.—659. N. Capdevila, Rosas.—660. Gabriel Casellas, Igualada.—661. Bartolomé Arroyo, Zaragoza.—662. Carlos Ulzurum, Madrid.

Barcelona 23 de marzo de 1879.—El administrador principal, Luis M. de Zavaleta,

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras defendidas en esta Administracion principal por falta de franqueo en el dia de ayer.

Número 664. Don Antonio Figueras, Barcelona.—665. Primitiva Ochoa, Madrid.—666. José Riera, Cardedeu.—667. José Luis Samper, Alcoy.—668. Tomás Rodríguez, Madrid.—669. María Viladomat, Gironella.—671. Domingo Alavarría, Venezuela.—672. Rosa Portell, Barcelona.

Barcelona 24 de marzo de 1879.—El administrador principal, Luis M. de Zavala.

## CRONICA RELIGIOSA.

La Congregacion de la Caridad Cristiana celebrará mañana jueves en San Jaime la función cuaresmal. A las cuatro de la tarde, se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento, predicará el Rdo. Dr. Juliá, Pbro., y despues del sermón se recogerán limosnas para los enfermos pobres que ocurre la Congregacion.

—Parroquia de los Santos Justo y Pastor.—Continúa á las siete de la tarde el devoto y solemne mes del sagrado Corazon de Jesús con exposicion del Santísimo Sacramento y sermón á cargo de los reverendos PP. misioneros del inmaculado Corazon de Maria, cantándose antes y despues del sermón varios himnos al adorado Corazon de Jesús.

—Parroquia de San Pedro.—Continúa el solemne triduo que las Hijas de Maria dedican á su Patrona la Madre de las Gracias, predicando el Rdo. don Sebastian Esperanza, empezándose la función á las siete de la tarde.

—Parroquia de San Agustín.—La corte de San José y Sagrada Familia continúa practicando los ejercicios espirituales dedicados al glorioso Patriarca San José durante el Santo Sacrificio de la misa de las siete de la mañana.

La Archicofradía de la adoracion del Santo Cristo de dicha parroquia iglesia de San Agustín, celebrará hoy miércoles la función dedicada al Redentor del Linaje humano. Por la tarde á las siete despues del rezo del Santo Rosario, y canto de «Vina á penitencia,» etc., el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis dirigirá la palabra evangélica á los fieles desde la cátedra del Espíritu Santo; dándose fin con la adoracion de las Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, deprecaciones para alcanzar una santa y feliz muerte, y canto de «Da haberos ofés,» etc.



SEGUNDO ANIVERSARIO DE

DOÑA ANTONIA CASANOVAS, VIUDA DE VILASECA.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hija política, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistir al oficio que se celebrará en sufragio de su alma mañana jueves dia 27, á las diez de la misma, en la iglesia de Santa Clara.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

## CRONICA COMERCIAL.

RIOSECO 21 DE MARZO.—Detall firme.—Trigo: entrada 600 fanegas á 50 rs. las 94 l bras.—Cebada: ídem 100 á 25 rs. fanega.

PARTIDAS.—Trigo: ofertas pocas á 50 l 2 rs. las 94 libras, pagan á 50 rs. Ventas 1.600 fanegas á 50 reales pago contado.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE 21 DE MARZO.—Pongo en su conocimiento, segun nota al final, los precios de los granos en este mercado:

Trigo bueno al detall de 47 á 48 reales fanega.—Ídem inferior de 44 á 45 ídem ídem.—Centeno de 30 á 32 ídem ídem.—Cebada de 30 á 32 ídem ídem.—Algarrobas de 21 á 22 ídem ídem.

Tendencia del mercado, desanimado con muy cortas entradas; garbanzos con bastantes entradas, su precio, los superiores, de 160 á 240; medianos de 110 á 150, y menudos de 70 á 100.

Trigo en partidas, no se hacen operaciones.

VILAFRANCA DEL VIERZO 18 DE MARZO.—Anoto á continuacion los precios que han regido en el mercado de hoy:

Trigo bueno, sin peso, de 50 a 64 reales fanega.—Barbilla buena de 56 a 58 idem idem.—  
 Centeno de 44 idem idem.—Cebada de 30 a 32 idem idem.—Garbanzos de 120 a 160 idem idem.  
 —Alubias de 75 a 80 idem idem.—Castaña seca de 60 a 62 idem idem.—Patatas de 3 a 3 1/2 rs.  
 arroba.—Huevos de 12 a 15 cuartos docena.—Manteca de vaca en tripa de 3 a 3 1/2 rs. libra.  
 —Carnede vaca, buey y cerbero a 14 idem idem.  
 El tiempo favorable para el campo.

#### VIGIA DE CADIZ DEL DIA 21 DE MARZO.

Buques entrados.—Vapor M. Saenz, c. don J. Echevarría, de la Coruña con carga general.—Vapor Barambio, c. don R. Canal, de Vigo con carga general.—Vapor Numancia, c. don E. Muñoz de Sevilla con carga general.—Vapor Andalucía, c. don E. Leal, de Sevilla con carga general.—Vapor Segovia, c. don B. Martín, de Sevilla con carga general.—Vapor Vasco-Andaluz, procedente de Sevilla.—Y un bergantín goleta costero procedente del Estrecho. (Este buque se ha dirigido a Puntales.)

Buques salidos.—No ha salido ningún buque español.

Observaciones marítimas.—Amueció cerrado con lluvia, viento SE. despues de las 8 cesó de llover y se llamó el viento al NNO. más bonancible conservándose achubascado todo el día. Durante el día ha pasado con rumbo a los cabos un bergantín español procedente del O. y de la Broa de Sanlúcar un pailebot inglés de recreo con rumbo al Estrecho. Avochació cubierto de celajería chubascosa, viento NNQ. bonancible y el aspecto da variable. Queda a la vista por el NO. en vuelta de fuera un bergantín español que esta mañana se señaló del O. y se dirige al Norte.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: SE. fresco, chubascos. Al medio día: NNO. bonancible, achubascado. Al ocaso: NNO. id., id.

#### EMBAJACIONES ENTRADAS DESDE EL ANGEHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Palma en 14 horas, vapor Luño, de 405 ts., c. Pon, con 27 cajas calzado a varios señores, 102 buñtos arroz a don T. Forteza, 480 kilos obra de palma al señor Puig, 355 id. id. a don M. Pascual, 457 id. id. a don J. Matas, 80 fardos tejidos a la señora viuda Lompart, otros efectos a varios señores y 91 pasajeros.

Inglesa.—De Glasgow en 10 días, vapor Comovin, de 559 ts., c. Callum, con efectos a varios señores.

#### ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Lista de los números premiados en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 22 de marzo de 1879.

Núms.	Ptas.										
491	300	7744	300	12516	300	15748	300	23491	300	32314	300
536	300	7998	300	12832	300	16749	300	23559	300	32320	300
610	300	8449	300	12 21	2500	15752	300	23586	300	32511	300
726	300	8879	300	12927	300	15795	300	23597	300	33528	300
1163	300	8889	300	12942	300	15798	300	24435	300	33760	300
1820	300	8905	300	12950	300	15799	300	24963	300	34114	300
1883	300	8906	300	13362	2500	15800	300	24978	300	35261	300
2429	300	9053	300	13367	300	15845	300	24980	300	35262	300
3493	300	9056	300	14737	300	17006	300	24990	300	35291	300
4199	300	9111	300	14874	300	17651	300	25685	300	35298	300
4311	300	9120	300	15169	300	17103	300	25107	300	35308	300
4439	300	9149	300	15605	300	17444	300	26085	300	35319	300
4714	300	9162	300	15708	300	17289	300	27583	300	36058	2500
4833	300	9190	300	15709	5000	18102	300	28058	300	36079	300
4909	300	9264	300	15710	300	18162	300	29826	300	36477	300
5147	300	9265	300	15712	300	18173	300	29920	300	37796	300
5149	300	9314	300	15713	300	18179	300	29924	300	37798	300
5162	300	9432	300	15714	300	18203	300	29925	300	38561	300
5170	300	9584	300	15714	300	20041	300	30111	300	38576	300
5184	300	9760	300	15716	300	20983	300	30116	300	38588	300
5631	300	9806	300	15747	300	20448	300	31839	300	38590	300
5634	300	10854	300	15718	300	20455	300	31857	300	38613	300
5636	300	11181	300	15719	300	20455	300	31957	300	38618	300
5645	300	11470	300	15720	300	21690	300	32031	300	38631	300
5907	300	11952	2500	15741	300	21092	300	32200	300	39011	300
5911	300	12208	300	15742	300	21154	300	32208	300	39013	300
5967	300	12305	300	15743	300	22785	300	32223	300	39014	2500
6067	300	12397	300	15744	300	22802	300	32233	300	39071	300
6068	300	12447	300	15745	300	22339	300	32246	300	39080	300
7599	300	12494	2500	15746	300	22847	300	32253	300	39420	300
7732	300	12495	300	15747	300	22849	300	32262	300		

Barcelona 25 de marzo de 1879.—El administrador general, Basilio de Esquibel,

## CORREO NACIONAL.

Madrid 24 de marzo.—(De la «Correspondencia de España».)

A las seis de esta tarde han firmado los señores ministro de Hacienda y gobernador del Banco de España, el convenio celebrado entre el Tesoro y aquel establecimiento de crédito, para la negociacion de los «mil millones» de reales de bonos.

El real decreto para la publicacion en la «Gaceta» de dicho convenio, lo llevará mañana el señor marqués de Orovio al Consejo presidido por S. M., y lo publicará pasado mañana el diario oficial.

Como ampliacion de las noticias que acerca de dicha negociacion ha anti ipado oportunamente «La Correspondencia», debemos publicar las siguientes sobre las bases del convenio ya ultimado.

El Banco de España abre la suscripcion por cuenta del Tesoro, y la encabeza por lo ménos con la cantidad de 500 millones; obligándose á ceder al público todo lo que sea preciso para cubrir el pedido de este si excede la suscripcion de los mil millones. Si no se cubre esta cantidad, los bonos restantes quedarán depositados en el Banco de España hasta que el ministro de Hacienda de acuerdo con dicho establecimiento determine su aplicacion.

El tipo de la suscripcion es á 88 por 100 y 1 de comision.

El pago deberá verificarse en los dias 7, 8 y 9 de abril, y se abonará el 20 por 100 al hacerse la suscripcion, otro 20 por 100 el diez de mayo, otro 20 el mes de junio, y el 28 por 100 restante el 10 de julio.

De este último plazo se deducirá el «uno y medio» por ciento del cupon de los bonos y el «uno por ciento» de comision; y por el resto podrán entregar los interesados el cupon de junio de la deuda del Estado.

Para facilitar las amortizaciones y el pago de los cupones, los actuales bonos serán convertidos en «otros» que tengan igual nombre y condiciones, pero que en el número de sus cupones y en las citas de las condiciones de amortizacion, estén ajustados á lo que dispona la ley de 1.º de enero de este año.

—Va á ser pronto una realidad el proyecto de establecer una línea regular de vapores que, visitando los principales puertos españoles del Mediterráneo, toquen en los de Mairúcos y terminen sus viajes en Canarias. En la primera quincena de abril saldrá de Marsella el primer buque de esta línea (vapor «Rosita») que tocará en Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Gibraltar, Casablanca, Mazagan, Mogador, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

—Los señores Luque y Serrano, defensores que han sido de los señores Castillo y Maté en la causa instruida contra el brigadier Mariné, estuvieron anoche á ver al presidente del Consejo de ministros, con objeto de rogarle se interesara en favor de sus defendidos, á quienes el consejo supremo de la Guerra ha sentenciado á diferentes penas. El general Martinez Campos recibió muy cariñosamente á los señores Luque y Serrano, y les dió las mayores seguridades de que hablaría á S. M. el rey en favor de los señores Castillo y Maté.

Los defensores salieron altamente complacidos de la cariñosa acogida del general Martinez Campos.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

PARIS 25 DE MARZO, á las 10:25 noche.—Han ocurrido nuevos casos de peste en las orillas del Volga.

Los reyes de Italia recibieron á la estudiantina española. Los estudiantes de la Universidad de Roma la obsequiarán con un refresco.

El Centro izquierdo del Senado parece que se opondrá á la vuelta de las Cámaras á Paris.

Segun el *Times* hace tres dias ocurrió un terremoto en el Norte de Persia que sepultó dos aldeas y unas 1,000 personas.

Mañana pasará la reina Victoria por Paris de paso para Italia.

Dícese que M. Smith, el comisario rentístico de Rumella, ha presentado la dimision.

En San Petersburgo un individuo á caballo disparó sobre el jefe de la policía sin herirle, el agresor consiguió huir. El agredido es el general Dreutele, á quien el comité revolucionario oculto intimó há poco que le matarian la hija.

## SEMÁFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 26 de marzo, á las 7 mañana.—Emboca vapor *Castilla*, sin novedad, de don Joaquin Gurri.

Viento: Oeste fresco.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo, Esq. de las encarnaciones de M. Ramirez y C.º